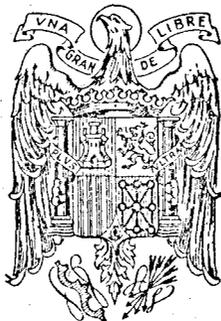


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Bajas

Por haber cumplido el compromiso contraído, causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de 2.ª Agapito Magariño Rodes, el cual pasa a la situación militar que le corresponda fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Membrios, provincia de Cáceres).

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

##### Destinos

Para cubrir vacantes de trompeta existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 14 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 233), se destina al personal que a continuación se relaciona

Cabo músico Ricardo Sota Garrido, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, Antonio Rodríguez Rodríguez, de la Academia Auxiliar Militar.

Cabo de Caballería Julio Jiménez

Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3, con permiso ilimitado.

Trompeta Genaro Blasco Vicente, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

### INFANTERIA

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

#### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y

oficiales de Infantería relacionados, a continuación:

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Guillermo Labrado Escobar, de la Escuela Central de Educación Física, con doña Isabel Gómez Martí.

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael López Mandillo, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, con doña María Llorente Cifrián.

Teniente de Infantería (E. A.) don Julio Medina Díaz-Marta, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con doña Ana Díaz Sierra.

Otro, D. Antonio Espina de Miguel, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con doña Tomasa Arellano y Tordera.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1958, el comandante de Infantería (E. C.) don Blas Gómez de Hirujo, disponible en Africa, plaza de Tetuán, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Gru-

po, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Andrés Fernández González, del Cuerpo de Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Eugenio Acera García, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Enrique Guemunde Fraga, en situación de reemplazo por enfermo en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Brigada de Infantería D. Maximino Merino Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Otro, D. Vicente Aguado Velázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Manuel León Muñoz, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. José Gadella España, del mismo.

Otro, D. Amadeo Guevara Sánchez, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Angel Fernández de Rotegui Fernández de Rotegui, del mismo.

Otro, D. Fidel García Rueda, del

Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Serafín Martín López, del Batallón C. C. C. núm. LVI.

Otro, D. Rogelio Herrera Martín, del Gobierno Militar de Castellón.

Otro, D. José García Blázquez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. José Cotter Cuervas, del Batallón de Automóviles en el Norte de Africa.

Otro, D. José Abad Ponjoán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5.

Otro, D. Antonio Casado Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro, D. Ismael García Menéndez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Pedro Luque Flores, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Agustín Calderón Espada, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Lázaro Rodríguez García, del mismo.

Otro, D. Manuel Leonés Pérez, del mismo.

Otro, D. Francisco Martínez García, del mismo.

Otro, D. Pedro Abujas García, del mismo.

Otro, D. Manuel Alloza Bruzón, del mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Izquierdo, del mismo.

Otro, D. Eduardo Acedo Molina, del mismo.

Otro, D. Juan Limón Jerez, del mismo.

Otro, D. Juan Ruiz Moreno, del mismo.

Otro, D. Antonio Alonso Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Antonio Borrego Alvarez, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Manuel Vanela Picado, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Francisco Bienes Rodríguez, del Cuerpo de Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.

Otro, D. Juan Macías García, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Domingo García Perdomo, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Felipe Herrero Morales, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. José Cordero Moscoso, del Regimiento de Infantería Africa número 53, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Sargento de Infantería D. Santiago Rabelo López, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII, siete

trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Otero Buján, de Parques y Talleres de Automovilismo, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Sargento de Infantería D. Evaristo González Varillas, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Raimundo Borja Martín, del mismo.

Otro, D. Domingo Torrente Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Justo Asensio Méndez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Alejandro Mazariás Nariz del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Dámaso Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Alberto Ramos Díaz, del Batallón de Infantería La Palma número LII.

Otro, D. Francisco Guerra Mateos, del Cuartel General de la División número 12.

Otro, D. Ovidio Freijido Díaz, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Luis Fernández Sánchez, dependiente del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Francisco Sánchez Fernández, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Eladio González Artiles, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Antonio Mesa Bernal, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Diego Palenzuela González, del mismo.

Otro, D. Pedro Rubio González, del Regimiento de Infantería Ordenés Militares núm. 37, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel de Mora Cera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Otro, D. Fernando Manzanares Pérez, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Longinos Villapañe López, del Regimiento de Infantería Vizcaína núm. 21, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Eladio Domínguez Reyes, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Ramos Onetti, de Parques y Talleres de Automovilismo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Brigada legionario D. Joaquín Muñoz Pando, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Infantería D. Pablo Ganuza Ruiz, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Antonio Rojas Cava, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. José Seguí Sáiz, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Juan Molano Iglesias, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Brigada de complemento de Infantería D. José Parra Galán, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio García Mata, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Pérez Rodríguez, colocado en África.

Otro, D. Manuel González González, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez González, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Paciano Peña Arranz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Sánchez Fernández, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Aragón Marchante, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Merino Barriobero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Torres Cuadrado, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Leandro Sáiz Orrantía, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Uroz Cantón, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Sargento de complemento de Infantería D. José Alarcón Portillo, colocado en Canarias, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Sargento de complemento de Infantería D. Diego Villagrán Bustillo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Hipólito Ruz del Pino, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente García Mendoza, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Ortega Ruiz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ruperto Castro Madrugón, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Chacón Maldonado, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ferrer Herranz, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Ordóñez Rodríguez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Soto Pérez, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Baco Castillo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Reyes Sepúlveda, colocado en Canarias.

Otro, D. José Marrero García, colocado en Canarias.

Otro, D. Manuel Barreiro García, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Poyato Poyato, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rodríguez Jáñez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Cotón Ríos, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eduvigis Amaya Linares, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro González Navas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARRERO

## La Legión

### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 21 de abril de 1958, falleció en Las Palmas (Canarias) el teniente legionario don Antonio Friaza Camacho, del Tercio Duque de Alba 2 de La Legión (13 Bandera).

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARRERO

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1958, el capitán de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Andrés Morcillo López, en situación de colocado en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARRERO

### Ascensos

Por aplicación del artículo 1.º de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 31 de marzo de 1958, al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Luciano Mojarro Alvarez, en situación de colocado en Málaga.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARRERO

Por reunir las condiciones previstas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954, al alférez de dicha Escala y Arma D. Alfonso Latorre de Félez, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo en que actualmente se encuentra, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

#### Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, el alférez eventual de complemento de Infantería don José Carpintero Tortuero, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 10.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

#### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación a los mismos en las fechas que se indican.

En 1 de febrero de 1959

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Cabrera Clavijo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1958 y 1959

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Eusebio Hernández Izquierdo, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## CABALLERIA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 143), y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de Caballería correspondiente a la plantilla eventual de la Escala complementaria, existente en la Comandancia Militar de Aranjuez.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar

Como continuación a la Orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 53), se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar, a los brigadas de Caballería que a continuación se relacionan:

Brigada de Caballería D. Bernabé Castilla Bahabón, del Regimiento de Caballería Dragones Talavera número 13.

Otro, D. José Corzo Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Otro, D. Felipe Zamora Martínez, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Eusebio López López, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Demetrio Carvajal Barrena, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo segundo de la Orden de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se promueve al empleo de cabo de Banda de Caballería con antigüedad de 20 de abril de 1958, al trompeta de la citada Arma José Morrondo Martín, de la Academia de Caballería, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúan la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, al personal de las Escalas de especialistas del Ejército y Cuerpo de Picadores que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determina, quedando clasificados y escalafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y especialidad en que figuran, por el orden en que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia, surtiendo efectos este ingreso para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma desde el día 1 de abril de 1958, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro, si les correspondiera cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas.

### SECCION SEGUNDA

#### GRUPO Y ESPECIALIDAD DE PICADORES

Alférez D. Antonio Domínguez Valenzuela, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Alférez D. Vicente Mallen Mora, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Sargento D. Antonio Espigares Molinero, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

En cumplimiento de lo que preceptúan la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, al personal de las Escalas de especialistas del Ejército y Cuerpo de Paradistas que a continuación se relacionan por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determina, quedando clasificados y es-

caiafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran, por el orden en que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia surtiendo efectos este ingreso para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma desde el día 1 de abril de 1958, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro si les correspondiera cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas

## SECCION SEGUNDA

## GRUPO Y ESPECIALIDAD DE PARADISTAS

- Alferez D. Joaquín López Armenta, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Miguel Jiménez Segarra, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Nicolás Tomillo Corbeto, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Raimundo Hernández Méndez, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Antonio de la Rosa Páez, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Antonio Ríos Jiménez, del tercer Depósito de Sementales.
- Otro, D. Alfonso Vela Blaso, del 8.º Depósito de Sementales.
- Brigada D. Vicente Vañolivas Chiloeches, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Juan Gaitán Guerrero, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Cesáreo Llamazares Acevedo, del 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Juan Gibanel Abadía, del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Palma).
- Otro, D. Alfonso González Carmona, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Diego Sánchez Redondo, del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos).
- Otro, D. Alejandro González Domínguez, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Pedro Fraile García, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Valentín Merino Campos, del 4.º Depósito de Sementales.
- Brigada D. Hipólito Bermejo Cuenda, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Simón Cardenosa, del 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela).
- Otro, D. Andrés Sánchez Palacios, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.
- Otro, D. Julio Moreno Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.
- Otro, D. Ariadno Martínez Trancón, disponible en la 7.ª Región Militar, y en comisión en el 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Alonso Calles Navarro, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Porfirio Ramírez Calahorra, de la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.
- Otro, D. Santiago Martín Ortiz, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Sección de Ceuta).
- Otro, D. Pascual Azores Barrero, agregado al 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Rafael Guerrero Barrero, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Miguel López Sánchez, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Alejandro Valdivieso Peña, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Escuadrón de Melilla).
- Otro, D. Heraclio Gil Domingo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el 6.º Depósito de Sementales.
- Sargento D. Enrique de la Rosa Páez, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Domingo Molina Torres, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Vicente Sánchez Redondo, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Gregorio Plaza Berlinches, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Eusebio Palomo Salgado, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Narciso Bernardo Rodrigo, del 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Antonio Doncel Zarzuela, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Escuadrón de Ceuta).
- Otro, D. Santos Cilleros Munilla, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Raimundo Delgado Franco, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Manuel Ledesma Cabeza, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Cirilo Hernández Méndez, del 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela).
- Otro, D. Gregorio Taratíel Altarriba, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Ramón Montaraz García, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Scarpio Vadillo Castro, del 3.º Depósito de Sementales (Sección Burgos).
- Otro, D. Miguel Ortega Muñoz, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Nebriera Lara, del 7.º Depósito de Sementales (Sección Baeza).
- Otro, D. Juan Jodar Lorite, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Pedro Orte Ledesma, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Jesús Lechuga Granada, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Leopoldo Martínez García, del 5.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Manuel García Serrano, de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.
- Otro, D. Miguel Marín Pulido, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Cámara Muñoz, del 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela).
- Otro, D. Antonio Lázaro Acha, de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.
- Otro, D. Juan Espinar Márquez, del 4.º Depósito de Sementales (Sección Palma).
- Otro, D. Manuel Carrasco Rodríguez, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Florencio Salas García, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Escuadrón de Melilla).
- Otro, D. Martín Guillén Nanclares, del 4.º Depósito de Sementales (Sección Palma).
- Otro, D. José Campos Páez, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. José Molina Macedo, del 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela).
- Otro, D. Rafael Gómez Bonrostro, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Aurelio Doblás Trujillo, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Jesús Rey Fernández, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Severiano Sanz Berzosa, del 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Rafael Fernández Álvarez, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Domingo Santa Brígida Martín, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Juan Agudo Luengo, del 4.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Rafael Molina Trigo, del 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco López Herrera, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Benítez Fernández, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Álvarez Alonso, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Doroteo Iglesias Hernández, del 2.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Manuel Delgado Pérez, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Antonio Cajo Simón, del 1.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Félix Arellano Morales, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Francisco Ortiz Muñoz, del 6.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Miguel Morales Cruz, del 7.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Enrique Romero Salazar, del 3.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Isidoro Salvador González, del 8.º Depósito de Sementales.
- Otro, D. Angel Domínguez Pérez, del 4.º Depósito de Sementales (Sección Palma).
- Otro, D. Angel Trenado Rebollo, del 2.º Depósito de Sementales (Destacamento de Canarias).

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Teodosio Luengo Fierro, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Ambrosio Cantero Ortega, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Belarmino Laviada Friera, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Enriquè López Rodríguez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el 4.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Mariano Díez Muñoz, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Angel Díaz Rubio, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Marrero Bethencourt, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Domingo Castillo Muñoz, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Francisco Fernández Ortega, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Jesús Alcaide Armenta, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Elías García Hernández, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Eladio Pérez Pulido, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Anastasio Sánchez-Infantes López, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Destacamento de Larache).

Otro, D. Segundo Sánchez Sánchez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el 3.º Depósito de Sementales.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## ARTILLERIA

### Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones señaladas en el artículo cuarto de la Orden de 24 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Artillería (E. A.), Segundo Grupo, don Eusebio Llerenas Rodríguez, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería (E. A.), don

Antonio Rodríguez Cuba, de la Agrupación de Artillería núm. 2, con doña María del Pilar García Lahesa.

Otro, D. Pablo Montesino-Espartero y Julia, del Regimiento de Artillería núm. 72, con doña María del Carmen Velasco Martín.

Otro, D. Ramón Romero Rotache de la Base de Paquetes y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao), con doña María Monserrat Castaño Uciada.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 17 del actual falleció en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Miguel Alcalde Moreno, que tenía su destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de marzo de 1958 (D. O. número 70), pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Antonio Blanco Marcos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Teuán-Ceuta (planta eventual).

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de abril de 1958, el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Garrido Llopis, con destino en la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## Curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar

Como continuación a la Orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 53), se convoca para realizar el Curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar a los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Mateo Castañeda Gómez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Epifanio Fernández Puntero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Joaquín Oliván Otín, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Miguel Marcos María, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Antonio Corpas Callejón, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Nicanor Pérez Torres, del Regimiento de Artillería núm. 44.

### Suplentes

Brigada D. Alfonso Sesma Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Demetrio Moreno Arroyo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Delfín Lozano Unanue, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Manuel Zapata Martín, del Regimiento de Artillería núm. 59, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Manuel Fonticoba Díaz, del Regimiento de Artillería número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Brigada de Artillería D. Manuel Palomo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Gregorio Pascual Manjón, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Luis Barrios Olaya, de la

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de costa).

Otro, D. Angel Cano Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. José Hernández Casado, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Rafael Granados Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Miguel Martagón Bocio, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Pazo Holgado, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Alejandro Villanueva Pradell, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Joaquín Arias García, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Carmona Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Joaquín Guillén Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Francisco Gualda Martín, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Eduardo Laraño López, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Juan Montesinos Barjaoba, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Melián Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Ramón Rodríguez Perera, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Ismael Fernández Arean, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco Sánchez Bejarano, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Santiago Moreno González, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Castro Estévez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Sargento de Artillería D. Fernando Navas Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957, (situación a los concedidos por Orden de 27 de noviembre de 1957, D. O. núm. 2657).

Otro, D. Eduardo Casero Ferrero, del Regimiento de Artillería núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Muñoz de Rivera Romero, del Regimiento de Artillería número 32, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Florián Martín Porrás, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Sargento de Artillería D. Juan Valladolid Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Daniel Santos Molina, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Navarro Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Martín Cejas, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Simón Camarero Aragón, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Rodrigo Toscano Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Toscano Romero, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Muñoz Valiente, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Caro Campos, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Jesús Soto Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Isaac Santos Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Manuel Bada Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Artillería D. Alejandro Delgado Alonso, en situación de colocado en Africa (plaza de Tetuán), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. José Soler Tejero, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona) siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Carlos Blanco Sando, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Brigada de complemento de Artillería D. Angel Anguiano Martínez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Pasajes, San Sebastián).

Otro, D. Enrique Bazán Sinobas, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona).

Otro, D. Bernardo Villanueva Quintana, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Pantaleón Iruzubieta Le-

cea, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Gregorio Mardones Robredo, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Salustiano Blanco Castesana, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Antonio Moya Repole, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Los Barrios, Cádiz).

Otro, D. Manuel Rubio Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Tarifa, Cádiz).

Otro, D. Vicente Rico Dopico, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de Valdovino, La Coruña).

Otro, D. Manuel Martos Giráldez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Sargento de complemento de Artillería D. José Rodríguez García, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (plaza de Marbella, Málaga), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Sargento de complemento de Artillería D. Fernando Ramirez Rominguera, en situación de colocado en Africa (plaza de Ceuta).

Otro, D. Domingo Quijafa Galán, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).

Otro, D. Fernando Gómez Santos, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Miajada, Cáceres).

Otro, D. Antonio Soto Hernández, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Angel Carro Moyano, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Antonio B. Bello de la Rosa, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).

Otro, D. Rafael Guillar Domínguez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

#### *Personal de Banda*

Brigada de Banda D. Ramón Bugallo Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 32, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Madrid, 20 de abril de 1958.

Otro, D. Juan Ruiz Ruiz, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Teodosio Luengo Fierro, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Ambrosio Cantero Ortega, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Belarmino Laviada Friera, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el 6.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Enriquè López Rodríguez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el 4.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Mariano Díez Muñoz, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Angel Díaz Rubio, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Marrero Bethencourt, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Domingo Castillo Muñoz, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Francisco Fernández Ortega, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Jesús Alcalde Armenta, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Elías García Hernández, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Eladio Pérez Puldo, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Anastasio Sánchez-Infantes López, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África (Destacamento de Larache).

Otro, D. Segundo Sánchez Sánchez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el 3.º Depósito de Sementales.

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

## ARTILLERIA

### Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones señaladas en el artículo cuarto de la Orden de 24 de marzo de 1934 (D. O. núm. 72), al capitán de Artillería (E. A.), Segundo Grupo, don Eusebio Huerfías Rodríguez, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería (E. A.), don

Antonio Rodríguez Cuba, de la Agrupación de Artillería núm. 2, con doña María del Pilar García Lahesa.

Otro, D. Pablo Montesino-Espartero y Julia, del Regimiento de Artillería núm. 72, con doña María del Carmen Velasco Martín.

Otro, D. Ramón Romero Rotasche de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao), con doña María Monserrat Castaño Uceda.

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

### Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 17 del actual falleció en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Miguel Alcalde Moreno, que tenía su destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de marzo de 1938 (D. O. número 70), pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Antonio Blanco Marcos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Teñán-Ceuta (planta eventual).

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de abril de 1938, el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Garrido Llopis, con destino en la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1938.

BARROSO

## Curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar

Como continuación a la Orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 53), se convoca para realizar el Curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar a los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Mateo Castañeda Gómez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Epifanio Fernández Puntero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Joaquín Oliván Otín, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Miguel Marcos María, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Antonio Corpas Callejón, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Nicanor Pérez Torres, del Regimiento de Artillería núm. 44.

### Suplicantes

Brigada D. Alfonso Sesma Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Demetrio Moreno Arroyo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Delfín Lozano Unanue, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Madrid, 29 de abril de 1938.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Manuel Zapata Martín, del Regimiento de Artillería núm. 59, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1938.

Otro, D. Manuel Fonticoba Díaz, del Regimiento de Artillería número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1938.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1938*

Brigada de Artillería D. Manuel Palomo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Gregorio Pascual Manjón, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Luis Barrios Olaya, de la

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de costa).

Otro, D. Angel Cano Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. José Hernández Casado, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Rafael Granados Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Miguel Martagón Bocio, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Pazo Holgado, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Alejandro Villanueva Pradell, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Joaquín Arias García, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Carmona Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Joaquín Guillén Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Francisco Gualda Martín, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Eduardo Laraño López, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Juan Montesinos Barjaco, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Melián Herrera, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Ramón Rodríguez Perera, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Ismael Fernández Aream, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco Sánchez Bejarano, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Santiago Moreno González, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Castro Estévez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Sargento de Artillería D. Fernando Navas Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957. (Rectificación a los concedidos por Orden de 27 de noviembre de 1957, D. O. núm. 263.)

Otro, D. Eduardo Crespo Ferreño, del Regimiento de Artillería núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Muñoz de Rivera Romero, del Regimiento de Artillería número 32, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Florián Martín Porrás, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1953*

Sargento de Artillería D. Juan Valladolid Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Daniel Santos Molina, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Navarro Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. José Martín Cejas, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Simón Camarero Aragón, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Rodrigo Toscano Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Toscano Romero, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Muñoz Valiente, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Caro Campos, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Jesús Soto Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Isaac Santos Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Manuel Bada Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Artillería D. Alejandro Delgado Alonso, en situación de colocado en Africa (plaza de Tetuán), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. José Soler Tejero, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona) siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Carlos Blanco Sande, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1953*

Brigada de complemento de Artillería D. Angel Anguiano Martínez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Pasajes, San Sebastián).

Otro, D. Enrique Bazán Sinobas, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona).

Otro, D. Bernardo Villanueva Quintana, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Pantaleón Iruzubieta Le-

cea, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Gregorio Mardones Robredo, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Salustiano Blanco Castesana, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Antonio Moya Repole, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Los Barrios, Cádiz).

Otro, D. Manuel Rubio Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Tarifa, Cádiz).

Otro, D. Vicente Rico Dopico, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de Valdoviño, La Coruña).

Otro, D. Manuel Martos Giráldez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Sargento de complemento de Artillería D. José Rodríguez García, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Marbella, Málaga), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958*

Sargento de complemento de Artillería D. Fernando Ramírez Rominguera, en situación de colocado en Africa (plaza de Ceuta).

Otro, D. Domingo Quijafa Galán, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).

Otro, D. Fernando Gómez Santos, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Miajada, Cáceres).

Otro, D. Antonio Soto Hernández, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Angel Carro Moyano, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Antonio Bello de la Rosa, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).

Otro, D. Rafael Aguilar Domínguez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

#### Personal de Banda

Brigada de Banda D. Ramón Bugallo Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 32, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y normas complementarias, se promueve al empleo de sargento de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de junio de 1958, al cabo primero de la citada Escala y Arma Luis Pérez de Sevilla y Amores, del Regimiento de Artillería núm. 14, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## INGENIEROS

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de mando de la Jefatura de Ingenieros de Baleáres, anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de marzo de 1953 (D. O. número 60), se destina al coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Francisco Delgado Piñar, en situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, para Mayor y jefe de Detall, existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Manuel Alcayde Alcayde, segundo jefe del Gobierno Militar de Sevilla y presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Francisco Quintero Pérez, actualmente disponible en dicha Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Trienios

La Orden de fecha 28 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 97) se entenderá rectificada en el sentido de que al comandante de Ingenieros (E. A.) don José Guardado Peña se le conceden siete trienios acumulables y no seis como por error figura en dicha Orden.

Madrid, 2 de mayo de 1958.

BARROSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúan la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 50), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal de las Escalas de especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determinan, quedando clasificados y escalafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran, por el orden en que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia, surtiendo efectos este ingreso, para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma, desde el día 1 de abril de 1958, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro, si les correspondiera, cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas.

## SECCION PRIMERA

GRUPO DE MECANICOS Y OPERADORES ELECTRICISTAS. - MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

### Especialistas de segunda

Brigada especialista D. Fernando Montañez Miazza, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Pavón Mariu, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. José Miangolarra Landaouro, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Tomás Chicharro Fabián, de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Otro, D. José Morales Japón, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Navarro Gómez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Enrique Rodríguez Alcalá, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Benito Torrecillas Hernández, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Antonio Cendejas Pedrero, de la Agrupación de Transmisiones número 1.

Otro, D. Manuel Camacho García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Joaquín Alvarez Martínez, del Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Felipe Fragua Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 6.

Otro, D. Gregorio Valer García, del Grupo de Dragones del Alfabra.

Otro, D. José Martínez García, de la Agrupación de Transmisiones número 3.

Otro, D. Marino Rey Gómez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8.

Otro, D. Tomás Muñoz Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones número 7.

Otro, D. Tomás Gómez Sabrido, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José Caballero Calleja, de la Jefatura de Transmisiones de Baleares.

Otro, D. Manuel Meléndez Rodríguez, del Grupo de Transmisiones número 2.

Otro, D. Emilio Luis Valcárcel, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Rafael Idoipe Cantons, de la Agrupación de Transmisiones número 5.

Otro, D. Antonio Rivas Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Emilio González Ciordia, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Teodoro Muñoz Gonzalo, del Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Julián Arquero Garrido.

disponible y en comisión en el Parque Central de Transmisiones.

Sargento especialista D. Rafael Molina Jiménez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.

Otro, D. Mariano Valentín Viejo, de la Agrupación de Transmisiones número 5.

Otro, D. José Aznar Martínez, de la Agrupación de Transmisiones número 6.

Otro, D. Luis Doñate Serrat, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Horacio Rodríguez Ferrero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Vicente Sevillano González, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Enrique Espinar Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Benjamín Camiñas Fernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Gabriel López López, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Francisco Navarro de la Cruz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Germán Peña González, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Raimundo González Omaña, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4.

Otro, D. Cesáreo Presede Louro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Lesmes Saldaña Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Cristóbal Hellín Pérez, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Juan Aneiros Cubeiro, del Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Ildefonso Alvarez Fernández, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8.

Otro, D. Jesús Barbeito Gómez, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Francisco Gil Hernampérez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Víctor Ferrer Martínez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Alfonso Afonso de la Rosa, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José Rodríguez Marrero, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Andrés de Diego, del Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Caro, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Tomás Jiménez Gutiérrez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Rodríguez Arbós, de

la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Faustino Pan Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Marcial Fuentes Fuentes, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Manuel Nevado García, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Julio Torres Casado, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Alfonso Hernández Martínez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Pedro González Díez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Antonio González Pujante, de la Agrupación de Transmisiones número 3.

Otro, D. Teodoro Martínez Martínez, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Juan Santos Lunas, del Grupo de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Francisco Díaz Afonso, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Antonio Arrieta Rojo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Gracia Arcis, de la Agrupación de Transmisiones número 3.

Otro, D. Fernando Delgado Omañas, disponible y en comisión en la Agrupación de Transmisiones número 7.

Otro, D. Mariano Retuerta Martínez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Luis Fuertes Martínez, del Grupo de Transmisiones núm. 1.

Otro, D. Manuel Fernández Ribalta, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Valentín Díez López, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Epifanio Pozo Expósito, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Contreras Domínguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Manuel Gimeno Hernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Luengo Alonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Otro, D. José Cavero Jiménez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Ibáñez Aparisi, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Gómez Martín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Nemesio Rodríguez Fernández, del Regimiento de la Red

Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Eladio Delgado Barbero, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Joaquín Vázquez Benítez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Manuel Gamero Ramírez, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Juan Villaverde Saus, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Mateo Bover Vaquer, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Adarve Sillero, del Grupo de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Cayo Gutiérrez Martín, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Manuel Romero Barellas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. José Martínez Campomanes, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Frutos Medina, del Regimiento de Infantería núm. 5.

Otro, D. Fernando Domínguez González, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 10.

Otro, D. Celestino Martínez Bustillo, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 2.

Otro, D. José Manzanera Pujante, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Alonso Pesquero, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Benigno Sánchez López, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 1.

Otro, D. Licerio Osuna Fuentes, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Manuel Vales Paz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Muñoz Hernández, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 7.

Otro, D. Pedro Marín Muñoz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

#### OPERADORES DE RADIO

##### *Especialistas de segunda*

Brigada especialista D. Angel, Hernández Bello, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Lermo Pupo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Valls Troya, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Tomás Hernández Aragón, del Regimiento de la Red Per-

manente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Escalera Romero, del mismo.

Otro, D. Manuel Quevedo Villegas, del mismo.

Otro, D. Rafael Domínguez Álvarez, del mismo.

Otro, D. Máximo López López, del mismo.

Otro, D. Enrique Sánchez Pastor, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Luis Sanjuán Mantilla, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Isidro Capel Cortés, del mismo.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Fernández, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Dionisio García-Izquierdo Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Gabriel Amador Wolgeschaffen, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Ramón León Santos, del mismo.

Otro, D. José Parra Abad, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Perfecto López Ogando, del mismo.

Otro, D. Antonio Martínez Ruiz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Fernández Muñoz, del mismo.

Otro, D. José Higuera Fuentes, del mismo.

Otro, D. Angel Marín Cubillas, del mismo.

Sargento especialista D. Miguel Bonnet Sastre, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Jesús García García, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Francisco Herrero Rivera, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Aranda Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Arturo López García, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Julio Vizcaino Morales, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Herrera Robles, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Julio González Gutiérrez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio García Atares, del mismo.

Otro, D. Primitivo Manso Martín, del mismo.

Otro, D. Antonio Sánchez Hidalgo, del mismo.

Otro, D. José Lage Callejo, del mismo.

Otro, D. Eduardo del Buey Ruiz, del mismo.

Otro, D. Mantel Tuset Ayuso, del mismo.

Otro, D. Victoriano Escalera Romero, del mismo.

Otro, D. Manuel Conde González, del mismo.

Otro, D. Fernando Carretero Caturia, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan González Santiago, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Bernardo Ruiz, Ruiz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Enrique Capón Vicent, del mismo.

Otro, D. José Gómez Barroso, del mismo.

Otro, D. Martín Haro Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Aguilera Casanova, del mismo.

Otro, D. Pedro Fernández Sánchez, del mismo.

Otro, D. Francisco Navarro Ortiz, del mismo.

Otro, D. Alejandro Mansilla Bravo, del mismo.

Otro, D. José Blanco Arenal, del mismo.

Otro, D. José González Santiago, del mismo.

Otro, D. Lorenzo García González, del mismo.

Otro, D. Alfredo Villaoslada Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Angel Aguado Rosales, del mismo.

Otro, D. Manuel Villayerde Saus, del mismo.

Otro, D. José Velázquez Hernández, del mismo.

Otro, D. José Sánchez Ballesta, del mismo.

Otro, D. Juan Ramón Mari, de la Mía de Transmisiones de la Mejasnia Armada.

Otro, D. Juan Hurtado Maza, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Illana de la Vega, del mismo.

Otro, D. Guillermo Martínez Amate, del mismo.

Otro, D. Sergio Gutiérrez Bermejo, del mismo.

Otro, D. Víctor Jarque Viadel, del mismo.

Otro, D. Narciso Mercadal Escandell, del mismo.

Otro, D. Abelardo Alzueta Iglesias, del mismo.

Otro, D. Antonio Ramírez Lodo, del mismo.

Otro, D. Luis Martín Rubio, de la Mía de Transmisiones de la Mejasnia Armada.

Otro, D. José Soto Miguel, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Dionisio Palacios Martín, del mismo.

Otro, D. Feliciano Huete Moreno, del mismo.

Otro, D. Fermín Pueyo Chesa, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. José Ruiz Jiménez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Carlos Vidal Martínez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Constantino Carrasco Bocos, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Azuaga López, del mismo.

Otro, D. Pedro González Sanz, del mismo.

Otro, D. Luis Nogués Caro, del mismo.

Otro, D. Baldomeo Bautista Morada, del mismo.

Otro, D. Gregorio Gorgas Carreño, supernumerario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan Tur Bonet, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Tomás Sánchez Sánchez, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Andrés Pérez Víctor, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Faustino Donis García, del mismo.

Otro, D. Mateo Jaume Bauzá, del mismo.

Otro, D. José Montesinos Chinea, del mismo.

Otro, D. Antonio Hernansaiz Bonilla, del mismo.

Otro, D. José García Martínez, del mismo.

Otro, D. Angel García Carmona, de la Mía de Transmisiones de la Mejasnia Armada.

Otro, D. Joaquín Villanueva Tajada, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Silvano Sánchez Martín, del mismo.

Otro, D. Miguel González Martínez, del mismo.

Otro, D. Servando Lacuesta Delgado, del mismo.

Otro, D. José Romero Urchaga, del mismo.

Otro, D. Francisco Frisuelos Corral, del mismo.

Otro, D. José Almazán Cerezo, del mismo.

Otro, D. Antonio Jiménez Lozano, de la Mía de Transmisiones de la Mejasmía Armada.

Otro, D. Jorge Jiménez Aranda, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Florencio de Tena Delgado, del mismo.

Otro, D. José Izquierdo Rodríguez, disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Martín Delgado Navarro, del mismo.

Otro, D. Ángel Monleón Torrijos, del mismo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## Escala de complemento

### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación al Cuerpo a que están destinados para realizar las prácticas reglamentarias, a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en aquéllas en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1958

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Enrique Massó Vázquez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

En 1 de julio de 1958

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Azcorreta Arrieta, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6.

En 1 de febrero de 1959

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Rafael Armas Andrés, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Alberto Martín Guirval, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), y por aplicación de lo que preceptúa la norma cuarta, artículo primero, de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («C. L.» número 147), se conceden al capitán médico asimilado D. Juan Domínguez Fernández, en situación de licencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, seis trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1958. Madrid, 23 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958, a los que a continuación se relacionan*

Teniente médico D. Luis Quintana Cebamanos, de la Academia General Militar.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Mazeres, del mismo Centro de Enseñanza.

Otro, D. Eduardo Alzola Sala, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Manuel de Luna Infante, del Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. César Fernández Barragán, del Hospital Militar de Villa Sanjurjo.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Brigada D. Manuel Rilo Vales, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958, a los que a continuación se relacionan*

Brigada D. Eusebio Bejarano Izquierdo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento D. Eloy Moreno Hernández, de la misma Agrupación.

Sargento D. Salvador Villena Castro, de la Agrupación de Sanidad Mi-

litar núm. 4, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. Martín Caparrós López, en situación de reemplazo voluntario en Córdoba, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

### Sueldos

Por hallarse comprendidos en cuanto preceptúa el apartado e), artículo cuarto, de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán a los practicantes de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad que a continuación se relacionan, debiendo percibirlo a partir de 1 de mayo de 1958.

Don Pablo Vegas Martín, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Don Ildefonso Calvo Conesa, del Hospital Militar de Zaragoza.

Don Pablo Ramírez Díez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Manuel Martín Recio, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Don José Muriel Martín, del Instituto de Higiene Militar.

Don Antonio Sánchez Salmeron, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Don Alberto Aguado Urroz, de la Escuela de Estado Mayor.

Don Luis Oduña Castellanos, del Hospital Militar de Zaragoza.

Don Jorge Elorza Arrese, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Don Eduardo Camacho Medina, del Hospital Militar de Melilla.

Don Rafael Iglesias Jiménez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Don Victoriano Rodríguez Arias, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

Don Antonio Ocaña Palomino, del Hospital Militar de Villa Sanjurjo.

Don Saturnino Genicio Alonso, del Hospital Militar de Vigo.

Don Juan Martín Migué, del Hospital Militar de La Coruña.

Don José Iglesias Tais, del Hospital Militar de Oviedo.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Escala de complemento

#### Licenciamientos

Al capitán capellán de complemento D. Marino Martínez Sánchez, en situación de desmovilizado según Orden de 22 de marzo de 1958 (D. O. número 69), se le considera comprendido en cuanto determina la segunda disposición transitoria y artículo segundo de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («C. L.» núm. 147), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

A los efectos de cuanto preceptúa la norma cuarta, artículo primero de dicha Ley, y con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), le corresponden seis trienios acumulables por

haber prestado más de veinte años de efectivos servicios.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## OFICINAS MILITARES

### Ingresos

Por haber superado las pruebas señaladas en la convocatoria para cubrir cien plazas de ayudantes de oficinas en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, dispuesta por Orden de 17 de agosto de 1957 (D. O. número 184), y por existir vacante se concede el ingreso en dicho Cuerpo, con la categoría de ayudante de oficina y antigüedad de esta fecha a los 62 suboficiales más antiguos que han resultado aprobados en los exámenes verificados al efecto y que figuran en la relación núm. 1, colocados por riguroso orden de antigüedad en armonía con la base décimo-séptima de la citada Orden, causan-

do baja en los Cuerpos y Armas a que pertenecen y quedando en la situación de disponible en los puntos donde se encuentran los Cuerpos y Dependencias de su destino actual, quedando pendiente de ingreso el sargento de Infantería D. Bartolomé Escandell Palau, hasta que se modifique su situación actual.

Los interesados podrán solicitar las vacantes del empleo que se les confiere y que, a partir de esta fecha se anuncien en el DIARIO OFICIAL.

Asimismo y por haber sido declarados aptos, quedan nombrados aspirantes para su ingreso como ayudantes de oficina en ocasión de vacante, los 11 suboficiales que figuran en la relación núm. 2 de esta Orden, colocados igualmente por rigurosa antigüedad.

Tanto los que figuran en la primera como en la segunda relación que se consideren mal escalafonados, podrán solicitar la rectificación de puesto en el plazo de un mes; transcurrido dicho tiempo, no será admitida reclamación alguna en este sentido.

Núm.	DESTINO	Empleo	NOMBRES	Antigüedad en su actual empleo	Antigüedad en los empleos de sargento, cabo e ingreso
<b>R E L A C I O N N.º 1</b>					
1	Bón. Inf. Ministerio Ejército	Brig. Infantería	D. Rufino Blanco Antón	1-7-43	
2	Reg. Caballería Drag. Farnesio 12	Brig. Caballería	D. Benigno Bravo Fernández	17-5-44	
3	Subsecretaría Ministerio Ejército	Brig. Artillería	D. Bonifacio Alvarez Herranz	1-3-46	
4	Zona Reclutamiento y Mov. núm. 22	Brig. Infantería	D. Eutimio Orduña del Teso	29-3-56	
5	Reg. Transmisiones Ejército	Brig. Ingenieros	D. Pedro Benavente Curiel	22-3-57	
6	Capitanía Gral 7.ª Región Militar	Sgt.º Infantería	D. Germiniano Sánchez Benito	1-4-39	Cabo, 29-10-36.
7	Reg. Inf. León núm. 33	Sgt.º Infantería	D. Faustino García Herrera	1-4-39	Cabo, 1-11-36.
8	Reg. Artillería núm. 93	Sgt.º Artillería	D. Manuel Cabarcos Sanfiz	1-4-39	Cabo, 13-7-37.
9	Juzgado Permanente 9.ª Reg. Militar	Sgt.º Artillería	D. Manuel Caro Lara	1-4-39	Cabo, 17-7-37.
10	Subsecretaría Ministerio Ejército	Sgt.º Infantería	D. Epifanio Mohedas Muñoz	1-4-39	Cabo, 18-7-37.
11	Estado Mayor Central	Sgt.º Infantería	D. Mariano Cabrero Galán	1-4-39	Cabo, 17-8-37.
12	Grupo Reg. Inf. Alhucemas núm. 5	Sgt.º Infantería	D. Santos Hernández Delgado	1-4-39	Cabo, 29-9-37.
13	Reg. Inf. Inmemorial núm. 1	Sgt.º Infantería	D. Avelino Díez Rubial	1-4-39	Cabo, 21-4-38.
14	Insp. Gral. Movilización	Sgt.º Infantería	D. Victor Brito Lorenzo	1-4-39	Cabo, 1-5-38.
15	Gobierno Militar Sevilla	Sgt.º Caballería	D. Rafael Roldán Servián	1-5-39	Cabo, 1-12-36.
16	Mejanzas Armadas Zona Norte	Sgt.º Infantería	D. Enrique Argüelles Suárez	1-5-39	Cabo, 15-7-37.
17	Cuartel Gral. F. A. R. M.	Sgt.º Caballería	D. Juan Santamaría Bugeiro	1-5-39	Cabo, 16-7-37; ingreso, 1-9-36.
18	Reg. Art. a Caballo núm. 19	Sgt.º Artillería	D. Fernando Hernández Pérez	1-5-39	Cabo, 16-7-37; ingreso, 28-9-36.
19	Escuela Automovilismo Ejército	Sgt.º Infantería	D. Luis García Hernández	1-5-46	
20	Unidad Instr. Esc. Apl. Tiro Inf.	Sgt.º Infantería	D. Juan Garrido González	1-3-49	Cabo 1.º, 10-9-43.
21	Reg. Inf. León núm. 33	Sgt.º Infantería	D. Manuel Ponce Gallardo	1-3-49	Cabo 1.º, 1-4-43.
22	Reg. Inf. Nápoles núm. 24	Sgt.º Infantería	D. Julián Burdalo Reviriego	1-3-49	Cabo 1.º, 1-4-43; cabo, 1-6-42.
23	Agr. Mov. Prácticas Ferroviarias	Sgt.º Ingenieros	D. Alfonso Velasco Hernández	1-3-49	Cabo 1.º, 1-11-43; cabo, 1-3-42.
24	Base Parq. Tall. Autom. 3.ª Reg. Mil.	Sgt.º Artillería	D. Angel Garrido Piqueras	1-3-49	Cabo 1.º, 1-11-43; cabo, 1-7-42.
25	Base Esp. Parq. Tall. Aut. Zorroza	Sgt.º Artillería	D. Basilio Calva González	1-3-49	Cabo 1.º, 18-11-43.
26	Escuela Superior Ejército	Sgt.º Ingenieros	D. Andrés Santisteban Sánchez	1-3-49	Cabo 1.º, 1-12-43.
27	Zona Reclutamiento y Mov. núm. 25	Sgt.º Infantería	D. Manuel Marco Segura	1-3-49	Cabo 1.º, 1-5-44.
28	Mehal-la Rif núm. 3	Sgt.º Infantería	D. Julio Conde Cortés	1-3-49	Cabo 1.º, 1-7-44.
29	Escuela Aplicación Intendencia	Sgt.º Intendencia	D. Pedro Boyero Hernández	1-3-49	Cabo 1.º, 1-9-45.
30	Juzgado Perm. 5.ª Reg. Mil.	Sgt.º Infantería	D. Isabelo Bachiller García	1-5-50	Cabo 1.º, 1-2-43.
31	Grupo Reg. Inf. Ceuta núm. 3	Sgt.º Infantería	D. Nicolás Albéniz Gómez	1-5-50	Cabo 1.º, 1-3-43.
32	Agr. Mov. Prácticas Ferroviarias	Sgt.º Ingenieros	D. Baldomero Gómez Barajas	1-5-50	Cabo 1.º, 1-5-43; cabo, 1-8-41.
33	Reg. Inf. Granada núm. 34	Sgt.º Infantería	D. Pedro Martín de la Corte	1-5-50	Cabo 1.º, 1-12-43.
34	Agr. Mov. Prácticas Ferroviarias	Sgt.º Ingenieros	D. Francisco Antúnez Doblas	1-5-50	Cabo 1.º, 1-12-43; cabo, 1-9-42.
35	Escuela Autom. Ejército	Sgt.º Infantería	D. Fernando Valero Jiménez	1-5-50	Cabo 1.º, 15-4-44.
36	Agr. Mixta Ing. Div. Caballería	Sgt.º Ingenieros	D. Marcelo Alvarez Chacón	1-5-50	Cabo 1.º, 1-5-45.
37	Jef.ª Trans. Cuerpo Ejército III	Sgt.º Ingenieros	D. Antonio Serrano Rueda	1-5-50	Cabo 1.º, 1-12-46.
38	Base Parq. Tall. Aut. 6.ª Reg. Mil.	Sgt.º Infantería	D. Fructuoso Verde Huerga	1-5-50	Cabo 1.º, 1-1-48.
39	Reg. Inf. Argel núm. 27	Sgt.º Infantería	D. Juan Clemente Quijada	1-5-50	Cabo 1.º, 1-3-48.
40	Reg. Inf. Tenerife núm. 49	Sgt.º Infantería	D. Fernando Moreira Sanz	1-7-51	Cabo 1.º, 1-12-43.
41	Agr. Trans. Comad. Gral. Ceuta	Sgt.º Ingenieros	D. Florencio Camino Ingelmo	1-7-51	Cabo 1.º, 1-2-44.
42	Reg. Inf. Tenerife núm. 49	Sgt.º Infantería	D. Roberto Hernández Padilla	1-7-51	Cabo 1.º, 25-8-44.
43	Base Mixta C. C. Trac. Segovia	Sgt.º Infantería	D. Miguel Jiménez Rodríguez	1-7-51	Cabo 1.º, 11-1-45.
44	Unid. Dest. Agr. Trop. Españ. Tetuán	Sgt.º Infantería	D. Daniel Ronda Acébes	1-7-51	Cabo 1.º, 30-1-45.
45	Reg. Caz. Montaña núm. 1	Sgt.º Infantería	D. José M.ª Seoane García	1-7-51	Cabo 1.º, 28-11-45.
46	Zona Reclutamiento y Mov. núm. 19	Sgt.º Infantería	D. Salvador Villagrasa Cervilla	1-7-51	Cabo 1.º, 1-2-46.
47	Reg. Inf. Badajoz núm. 26	Sgt.º Infantería	D. Martín Faz Ruiz	1-7-51	Cabo 1.º, 22-2-46.

Núm.	DESTINO	Empleo	NOMBRES	Antigüedad en su actual empleo	Antigüedad en los empleos de sargento, cabo e ingreso
48	Reg. Inf. Wad-Rás núm. 35	Sgt.º Infantería	D. Anibal Villalba Arroyo	1-7-51	Cabo 1.º, 1-1-47.
49	Unid. Instr. Esc. Ap. Cab. Equit. Ejt.º	Sgt.º Caballería	D. Santiago Sierra Ahijado	1-7-51	Cabo 1.º, 1-2-47; cabo, 1-12-45.
50	Juzgado Permanente 7.ª Reg. Mil.	Sgt.º Infantería	D. José Sánchez Alonso	1-7-51	Cabo 1.º, 1-2-47; cabo, 1-3-46.
51	Reg. Inf. Jaén núm. 25	Sgt.º Infantería	D. Antonio Avila Torres	1-7-51	Cabo 1.º, 1-3-47; cabo, 26-11-45.
52	Gr. Regl. Inf. Tctuan núm. 1	Sgt.º Infantería	D. Manuel García Leal	1-7-51	Cabo 1.º, 1-3-47; cabo, 1-12-45.
53	Gr. Regl. Inf. Melilla núm. 2	Sgt.º Infantería	D. Angel Santibáñez Cid	1-7-51	Cabo 1.º, 3-11-48.
54	Reg. Inf. Melilla núm. 52	Sgt.º Infantería	D. José Gamero Tirado	1-7-51	Cabo 1.º, 1-12-48.
55	Agr. Transmisiones núm. 1	Sgt.º Ingenieros	D. Arsenio Salomón Benito	1-7-51	Cabo 1.º, 1-1-49.
56	Base Parq. Tall. Aut. 7.ª Reg. Mil.	Sgt.º Artillería	D. Emilio Ascensio Abuja	19-12-51	Cabo 1.º, 1-3-47.
57	Gr. Regl. Inf. Ceuta núm. 3	Sgt.º Infantería	D. Pedro Soto Rubio	1-4-52	Cabo 1.º, 1-5-44.
58	Gr. Regl. Inf. Melilla núm. 2	Sgt.º Infantería	D. Ignacio Villamor Sogo	1-4-52	Cabo 1.º, 1-1-46.
59	Mejznía Armada Marroquí	Sgt.º Infantería	D. Rafael Agis Marín	1-4-52	Cabo 1.º, 1-2-47.
60	Mehal-la Rif núm. 5	Sgt.º Infantería	D. José Ors Alvarez	1-4-52	Cabo 1.º, 1-3-47.
61	Juzgado Permanente 6.ª Reg. Mil.	Sgt.º Infantería	D. Elamiro Orcajo Porras	1-4-52	Cabo 1.º, 1-11-47.
62	Gr. Autom. Cuerpo Ejército IV	Sgt.º Infantería	D. Rafael Gallego Franco	1-4-52	Cabo 1.º, 1-12-48; cabo, 1-1-48.

R E L A C I O N N.º 2

1	Cap. Gral. 3.ª Reg. Mil.	Sgt.º Infantería	D. Fernando Manzanares Pérez	1-4-52	Cabo 1.º, 1-12-48; cabo, 1-6-48.
2	Reg. Artillería núm. 41	Sgt.º Artillería	D. Manuel Yagüe Martín	16-4-52	
3	Agr. Intendencia núm. 1	Sgt.º Intendencia	D. Dionisio Rivero Toro	26-6-52	
4	Gr. Tropas Intendencia Canarias	Sgt.º Intendencia	D. Jesús Barbero González	27-6-52	
5	Unid. Instruc. Esc. Ap. Tiro Art.ª	Sgt.º Artillería	D. Luis Parra García	47-12-52	
6	Reg. Artillería núm. 75	Sgt.º Artillería	D. Jorge Felipe Moneva	16-3-53	
7	Estado Mayor Central	Sgt.º Artillería	D. José González García	18-12-53	
8	Reg. Artillería núm. 42	Sgt.º Artillería	D. Tomás Márquez Durán	22-10-54	
9	Reg. Artillería núm. 73	Sgt.º Artillería	D. Manuel Alonso García	5-11-54	
10	Parque Mtrza. Art.ª Barcelona	Sgt.º Artillería	D. Paulino Nalda Nalda	12-11-54	
11	Reg. Artillería núm. 91	Sgt.º Artillería	D. Jaime Quintana Oliver	23-12-54	

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

## BRIGADA OBRERA Y TOPOGRÁFICA DE ESTADO MAYOR

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente topógrafo D. Pedro Pedreira López.

### Dirección General de Servicios

#### Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Real Sociedad Hípica de Valladolid, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 12 al 18 de mayo próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolu-

mento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso, se designa al teniente coronel de Caballería D. Alvaro González Fernández Muñiz, delegado de Cría Caballar en Valladolid, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Eugenio García Borrueal, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Hernán Cortés núm. 6, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1958.

BARROSO

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

#### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar García Jurado, al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Ramón Jiménez Gómez-Rull, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Sevilla, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257).

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por Orden de esta Presidencia del Gobierno, fecha de hoy, se ha acordado designar al teniente topógrafo don Pedro Pedreira López, con destino en el Servicio Geográfico del Ejército, para proveer la vacante de subalterno topógrafo de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor existente en la Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 23 de abril de 1958.

CARRERO

Excmos. Sres.: A propuesta del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, se acuerda para el mes de mayo próximo lo siguiente para el cargue de mercancías por ferrocarril:

Artículo 1.º Conforme con el artículo segundo de la Orden de esta Presidencia del Gobierno, de fecha 14 de junio de 1941, *Boletín Oficial del Estado* núm. 163, por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril, la clasificación de los turnos «Fuera de tur-

no», párrafo primero; «Urgentes», apartado a), y «Preferentes», apartado c) del citado artículo, serán las mismas que se señalaban en la Orden de 27 de diciembre de 1957 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 4, de 4-1-58), con las rectificaciones indicadas en las Ordenes de 25 y 27-3-58 (*Boletín Oficial del Estado* números 51 y 77, de 23-2 y 31-3-58), y las que a continuación se detallan:

*Mercancías «Urgentes» por vagón completo*

Se suprime:

Mercancías para la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla.

Se incluye:

Mercancías de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla.

Mercancías destinadas a la Feria de Muestras de Barcelona.

*Mercancías insusceptibles por vagón completo.*

Se suprime:

Mercancías para la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla.

Se incluye:

Mercancías destinadas a la Feria de Muestras de Barcelona.

*Al detalle en pequeña velocidad*

Se suprime:

Mercancías para la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla.

Se incluye:

Mercancías de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Sevilla.

Mercancías destinadas a la Feria de Muestras de Barcelona.

La presente disposición surtirá efectos desde el día 1 de mayo próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1958.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 104.)

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A-24/58

A las diez horas del día 20 del próximo mes de mayo se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la venta por subasta del material inútil o en desuso perteneciente al Almacén Central de Intendencia, por el procedimiento de pujas a la llana al alza, cuyo material a enajenar por lotes y precios mínimos de los mismos, son los siguientes:

*Número del lote, material a enajenar y precios mínimos por lotes*

- 1.—Abundantísimos hilos de costuras en bobinas y carretes de distintas numeraciones y de 500 yardas, 45.591,82 pesetas.
- 2.—Abundantísimos hilos de costuras en bobinas y carretes de distintas numeraciones y de 500 y 400 yardas, 49.522,70 pesetas.
- 3.—Igual que el anterior, 48.499,26 pesetas.
- 4.—Igual que el anterior, 46.932,95 pesetas.
- 5.—Igual que el anterior, 47.030,34 pesetas.
- 6.—Abundantísimos hilos guarnicioneros de diferentes números y colorido, 48.742,25 pesetas.
- 7.—Igual que el anterior, 49.800 pesetas.
- 8.—Abundantísimos hilos negro y blanco, diferentes números, 500 yardas, 49.371,96 pesetas.
- 9.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 10.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 11.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 12.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 13.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 14.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 15.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 16.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 17.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 18.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 19.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 20.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.
- 21.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.

22.—Igual que el anterior, 49.371,96 pesetas.

23.—Igual que el anterior, 49.371,95 pesetas.

24.—Abundantísimo material diverso, 27.640,56 pesetas.

25.—Igual que el anterior, 49.221,15 pesetas.

26.—Igual que el anterior, 49.934,84 pesetas.

*Venta de material en segunda subasta*

5.—Abundantes artículos de cuero, 54.443,40 pesetas.

6.—Igual que el anterior, 4.238 pesetas.

8.—Compuesto de pantalones varios, 7.352,40 pesetas.

9.—Compuesto de saharianas, guerreras y chaquetillas varias, 7.188,15 pesetas.

11.—Compuesto de 1.493 bañadores, 1.343,70 pesetas.

12.—Compuesto de camisas, guantes, y varias prendas más, 11.583,40 pesetas.

13.—31.531 dedales de sastré y 23.240 dedales italianos, 7.269,75 pesetas.

14.—330.760 alfileres, 10.500 kilogramos de alfileres dorados y 2.600 kilogramos de alfileres de sastré, pesetas 5.695,80.

21.—60.109 chapas identidad numeradas, 16.000 ídem italianas, 10.417 ídem brazo italianas y 3.000 ídem para remache del puente de leguis, negra, 26.091 pesetas.

Los pliegos de bases que han de regir en esta venta pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, y el material objeto de la misma, en el citado Almacén Central de Intendencia.

Los adjudicatarios, en el momento de la adjudicación, entregarán, en concepto de garantía, el 10 por 100 de la totalidad de su oferta, siendo con cargo a los mismos el importe de este anuncio y gastos del vocador. Madrid, 30 de abril de 1958.

Núm. 2.043

P. 1—1

## HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas de viveres de inmediato consumo para el mes de junio próximo, hasta las diez horas del día 27 de mayo en primera convocatoria, y a la misma hora el día 31 en segunda.

Informes en la Administración. Valencia, 29 de abril de 1958.

Núm. 2.040

P. 1—1

## REGIMIENTO DE INFANTERIA CADIZ NUM. 41

Expediente núm. 1/58

Necesitando este Regimiento adquirir e instalar, por concierto directo una planta frigorífica en funcionamiento electro-automático, se admiten ofertas por escrito en sobre cerrado y lacrado, dentro de los veinte días, a partir de su anuncio en el DIARIO OFICIAL y Prensa local.

Los pliegos de estas condiciones técnicas se hallan a disposición de los industriales en la Mayoría de este Cuerpo.

El importe de este anuncio corre a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 23 de abril de 1958.

Núm. 2.037

P. 1—1

## JUNTA ECONOMICA DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Autorizada esta Academia para concertar directamente la restauración de 300 (trescientos) correaes de gala del Equipo de los CC. CC., se admiten proposiciones en sobre cerrado en la Secretaría de esta Junta hasta el día 15 (quince) del próximo mes de mayo.

El examen de estos correaes y de la documentación puede hacerse en los días laborables en la citada Secretaría.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Zaragoza, 30 de abril de 1958.

Núm. 2.038

P. 1—1

## JUNTA ECONOMICA DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Autorizada esta Academia para la adquisición por concierto directo de diverso material de equipo de ganado, se admiten proposiciones en sobre cerrado en la Secretaría de esta Junta hasta el día 15 (quince) del próximo mayo.

La documentación y muestras podrán ser examinadas en los días y horas laborables en la citada Secretaría.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Zaragoza, 30 de abril de 1958.

Núm. 2.039

P. 1—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**